Año V.—Núm. 1292 | Sábado 6 de abril de 1861. | ISLAS BALEARES.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SEÑOR LUZURIAGA, VICEPRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 9 de febrero de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El senado quedó enterado de una comunicacion en que el congreso de señores diputados participaba haber aprobado el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de anticipo de subvenciones á las empresas de ferro-carriles.

ÓRDEN DEL DIA.

Lectura del proyecto de ley remitido por el congreso de señores diputados relativo á la concesion de un ferro-carril desde Santiago al puerto del Carril.

Leido en efecto, dicho proyecto de ley, pasó á las secciones para nombramiento de comision.

El Sr. vicepresidente LUZURIAGA: Ruego á los señores senadores se sirvan reunirse en secciones para nombrar la comision que ha de informar acerca del proyecto de ley que acaba de leerse.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse el senado, para la primera sesion se avisará por papeletas.

Se levanta la de este dia.

Eran las dos y treinta y cinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE VILLAHERMOSA, VICEPRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 9 de febrero de 1861.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. MODET: Pongo sobre la mesa una esposicion de electores de Guernica, que han protestado contra la aptitud legal del diputado electo, y ruego á la comision que la examine.

El Sr. CALVO ASENSIO: Pongo sobre la mesa una peticion de vecinos de Cabra llamando la atencion acerca del escandalo que allí pasa con la mutilacion de muchos jóvenes por librarse de la quinta. Es asunto que creo que el gobierno y las córtes deben tomar en consideracion para evitar faltas y escesos que redundan en perjuicio de los que no tratan de eludir la ley.

El Sr. PRESIDENTE: Estas esposiciones pasarán á las comisiones respectivas.

El Sr. LEIS: El otro dia se suspendió la votacion de mi voto particular por falta de número. Desde entonces he procurado estar á primera hora para defenderlo; y siento no haberme hallado presente ayer para contestar á las alusiones que me hizo el señor Madoz. S. S. supuso que yo me oponia á la pension porque este ciudadano habia sido progresista: yo no he tenido semejante intencion; al contrario, estoy dispuesto á votar recompensas por los servicios hechos á la libertad, y en prueba de ello que he suscrito el dictámen de pension á la hija del señor Milans del Bosch. Solo creia que los servicios de Doñoro no eran bastantes.

Por lo demas, yo no he podido tener la cruz de 1.° de setiembre, como dice el señor Madoz, porque en aquella época no tenia mas que diez años. He sido no capitan, sino individuo de la Milicia nacional de 1854 á 1856, y lo fuí de corazon y con voluntad.

El Sr. MADOZ: ¿Cómo quiere S. S. que yo le niegue nada pidiéndolo del modo que lo pide? Yo no traté de ofender á S. S.: no hablé de su discurso; hablé de su dictámen, que me hizo muy mal efecto. En esta atmósfera, 1.° de setiembre y 7 de octubre no son fechas de grandes simpatías, y S. S. añadia: téngase presente la fecha en que se hicieron estos servicios.

Por lo demas, conozco muchos que acusan á la Milicia nacional, y cobran buenas cantidades del presupuesto por haber servido á la Milicia nacional.

El señor ministro de la Gobernacion subió á la tribuna y leyó un proyecto de pension á varias viudas y huérfanas de facultativos muertos del cólera.

El Sr. PRESIDENTE: Este proyecto pasará á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. LATORRE (don Cárlos): Pongo sobre la mesa una esposicion del ayuntamiento de Albacete acerca de la línea del ferro-carril que segun la ley, debe partir de aquella ciudad y no de Chinchilla.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la comision de peticiones.

Pasaron á la comision varias enmiendas al proyecto de gobierno de las provincias.

Se dió cuenta de una proposicion del señor Alfaro Sandoval, en la que pedia el gobierno presentase un proyecto de ley derogando el art. 18 de la constitucion reformada, que trata de la ley de vinculaciones, y el párrafo 2.° del art. 28, que dispone que los reglamentos del senado y del congreso serán objeto de una ley.

El Sr. ALFARO SANDOVAL: Si el señor ministro quiere que yo aplace el apoyo de esta proposicion, lo haré.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: A gusto del señor Sandoval: el gobierno está pronto á contestar desde luego.

El Sr. ALFARO SANDOVAL: Los que hayan sido compañeros mios desde 1839 conocerán lo contrariado que me hallo en este momento. No soy orador; pero hay ocasiones en que es preciso prescindir del amor propio y dejar consignada su opinion. En este caso me encuentro yo.

Yo respeto mucho á la mayoría de este congreso; y si me anuncia que cree que no debo apoyar esta proposicion, me someto á su fallo; pero si tiene la bondad de escucharme, me propongo decir como he pensado rebatir los cargos que se nos vienen haciendo desde la primera legislatura á los que han pensado como yo; decir como pienso, y preguntarlo á los demas, y no hay que decir que no hay derecho á preguntar á nadie como piensa: en estos gobiernos, la Reina, la mayoría la minoria y el pais, tienen ese derecho respeto de todos los hombres públicos.

¿Y quién eres tú, se dirá, que diputado desde 39 apenas se te conoce? Mi nombre, es verdad, no figura en la *Guia* entre tanto título nuevo grandes cruces y entorchados; á mas, he hablado poco; por eso no se me conoce. No es que critique yo que la *Guia* se haya aumentado: de aqui para en adelante diré que si aludo á alguna persona, me refiero solo á los principios que ha representado, y no trato de ofenderla.

Yo he creido que no era tiempo de un tercer período constituyente, cuando subió al poder el gabinete; pero desde el momento en que ha llegado el caso de presentarse las leyes orgánicas, la cuestion varía. Verdaderamente este gobierno ha sido un gobierno de negacion; pero de negacion gloriosa, negacion de estados de sitio, negacion de barullo en la Hacienda, negacion de no dejarnos insultar por los africanos. Pero decia el señor Posada Herrera en su circular: «el gobierno procurará la estricta observancia de la Constitucion,» y despues hablaba de leyes orgánicas. Pues bien; tan luego como se pretende salir de la política de negacion, era preciso comenzar por lo primero, por la estricta observancia de la Constitucion. Esto no podia ser nunca ni antipatriótico ni inoportuno.

Yo, pues, he creido que despues de la guerra de Africa y de los sucesos de la Rápita, ha debido abolirse la reforma de 1857. ¿Cuando han sido los principios de la union liberal los de la reforma del 57? Para vivir en ese amable consorcio con los moderados, ¿necesitamos por ventura esa reforma? Qué dirian estos señores si les obligaramos á apoyar la de 1856?

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno, que ha respetado la resolucion de la mayoría al no permitir la lectura de la proposicion del señor Alfaro Sandoval, se alegra de que S. S. haya traido esta materia al debate, porque así tiene ocasion de dar esplicaciones. Si hubiera de contestar al discurso del señor Alfaro Sandoval con el calor con que á veces solemos contestar á los diputados de la oposicion, le diria que las bromas de S. S. suelen ser un tanto pesadas.

No me enojo porque S. S. me recuerde la época de 1843, porque podré haberme equivocado alguna vez; pero tengo la conciencia de haber siempre buscado esclusivamente el interes de mi pais, sin mira personal.

El Sr. ALFARO SANDOVAL: El señor ministro ha tomado por un lado mi discurso como de oposicion, y por otro dice que he alabado los actos del gobierno. Pero esto me importa poco: lo que me importa es contestar á la alusion de si pueden ó no haber influido en mí algunas personas. Señores, en mí han influido siempre dos, que son mi cabeza y mi corazon, y nadie mas.

El Sr. CALVO ASENSIO: Como voy á contestar á una alusion personal que no toca al partido á que pertenezco, es mas desembarazada mi posicion.

He oido con el mismo placer que el señor ministro de la Gobernacion el discurso del señor Alfaro, cuyas ideas patrióticas ha apreciado todo el congreso: y digo esto, porque no puede tomarse por lisonja, ni por lazo.

Doy gracias á su señoria por la honra que me ha dispensado diciendo que en setiembre de 1854 escribí lo que ha leido su señoria. Y digo que lo escribí yo, porque *La Iberia* no ha tenido la variacion de empresa y personal con que á veces se disculpan las variaciones políticas. En efecto, señores, apoyé entonces la union liberal. Era una época en que habia entrado á ser presidente del consejo la ilustre persona reconocida por jefe del partido progresista: se trataba de aplicar el programa de Manzanares y el partido progresista debia aceptar los que eran sus principios.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Calvo Asensio, suplico á V. S. se concrete á la alusion personal.

El Sr. CALVO ASENSIO: Ya sabe el señor presidente lo que yo respeto la autoridad de la mesa; hasta ahora he estado en el uso de mi derecho: desde el momento en que su señoria me hace esa indicacion, aunque tendria aun que dar algunas esplicaciones relativas á mi personalidad, como esta es muy insignificante, me contento con lo dicho relativamente á los hombres de mis opiniones, y renuncio á seguir hablando.

El Sr. OLOZAGA: Señores: muy pocas palabras tendré que pronunciar, porque las alusiones que me ha dirido el señor Alfaro Sandoval han sido demasiado benévolas para que tenga que contestar á ellas; y si ha habido otras, como no las veo claras no tengo necesidad de contestarlas tan poco.

El Sr. POLO: Yo, señores, no tengo ni he tenido nunca la honra de pertenecer á lo que se llama oposicion moderada, he pertenecido á la union liberal, y si en ciertas cuestiones hago la oposicion no es porque haya variado de principios, sino porque ya defendia los mismos antes de que existiera este partido, defendiendo mi sistema de leyes orgánicas en 1848.

El Sr. MOYANO: Pido que antes de votarse la proposicion, se dé lectura de ellas: porque como soy el único individuo de los que componian aquel gabinete que se hallan en esta cámara, necesito oirla para saber cómo debo votar.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): señores, la proposicion se ha mandado equivocamente fuera del congreso entre algunos otros papeles, y no está en poder de la mesa. Ahora mismo se ha mandado á buscarla por un dependiente de la secretaría, y dentro de poco estará aquí.

Al ver esto, se ha suplicado al señor Alfaro que tuviera la bondad de redactarla de nuevo; pero su señoría se ha negado á hacerlo.

El Sr. MOYANO: Señores: yo no he promovido este incidente de mala fé. Yo aseguro que nada sabia de si la proposicion se habia estraviado, y en prueba de mi buena fé me basta que un señor secretario, ó cualquiera, me diga cuál es su espíritu para votar.

El Sr. ALFARO SANDOVAL: Señores: yo no he conservado la proposicion en borrador, y por eso no la he redactado de nuevo, porque ningun inconveniente podia tener en hacerlo; pero diré al señor Moyano, puesto que esto le basta, que mi proposicion tiene por objeto suprimir los artículos 18 y segunda parte del 28 de la constitucion reformada.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores: aquí se trajo la proposicion, vino aquí á la mesa de los ministros, y el ministro de la Gobernacion, cuando comenzaba á hablar el señor Alfaro Sandoval, recibió un parte de bastante gravedad, y que probaria lo inconveniente de estas discusiones (Murmullos.) Y que probaria lo inconveniente de estas discusiones. (Nuevos murmullos.) Un parte cifrado del gobernador de Jaen, diciendo que en cierta capital de España estaba la tropa sobre las armas y habia barricadas. (Nuevos murmullos.)

Yo advierto el gozo que se divisa en ciertas fisonomias al anuncio de este parte; pues yo voy á dar una pesadilla á los que de eso se alegran. La noticia que ha circulado en Jaen era completamente falsa.

El Sr. OLOZAGA: Señores: no puedo decir que pido la palabra para una alusion personal, porque espero que el señor ministro de la Gobernacion atenuará el efecto de algunas palabras que ha pronunciado; pero no puedo menos de protestar si á nosotros se dirigian, porque la fraccion progresista no ve con gozo, sino con profundo descontento que haya manifestaciones de ese género, que solo son convenientes para los malos gobiernos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores: yo no me he dirigido á nadie en particular, ni á ninguna fraccion tampoco. Yo he oido y he visto que algunas gentes se reian cuando yo anuncié esto. Yo no sabia si los diputados se reian de verme en cierta especie de posicion difícil, ó si, por el contrario, se reian de la noticia que yo daba.

El Sr. CASTRO: Pido la palabra para una alusion.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. no ha sido aludido.

El Sr. CASTRO: Yo soy el que me he reido y quiero decir por qué.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo conceder á V. S. la palabra.

Se leyó la proposicion incidental siguiente:

«Pedimos al congreso se sirva declarar haber oido con disgusto que se haya anunciado al Parlamento por el señor ministro de la Gobernacion, una noticia que se suponia grave, sabiendo de antemano que era falsa

Palacio del congreso 8 de febrero de 1861. —Valero y Soto.—Francisco Paez Jaramillo.—Alejandro Castro.—Premio Real —Gonzalez Brabo.—Fuente Alcázar.—J. Cavero.»

El Sr. VALERO Y SOTO: Señores diputados cuando yo oí decir al señor ministro de la Gobernacion que acababa de recibir un parte telegráfico grave, el cual probaria inconveniencia de los debates políticos...... (Murmullos.)

Varias voces.—No, no es eso.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, órden: se van á leer los artículos del reglamento que previene la compostura que deben guardar las tribunas.

El Sr. VALERO Y SOTO: No son las tribunas las que han interrumpido; tampoco mis amigos políticos; la interrupcion ha venido de otra parte; pero no por eso dejaré de decir todo lo que me habia propuesto.

Cuando el señor ministro dió la noticia de la manera que he indicado, escitó la curiosidad del Parlamento, y todos nos preguntabamos unos á otros, sin distincion de matices: ¿que capital será? ¿Será Malaga? ¿Será Granada? Debe de ser una de estas, cuando lo dice el gobernador de Jaen, y cuando dice que ha dado lugar á poner la tropa sobre las armas.

No se podia, pues, dudar que era una conmocion popular cuando menos. Añadia su señoría que era de índole grave, y luego despues, cuando ha creido vislumbrar alegría en algunos semblantes, ha venido diciendo que iba á dar una mala noticia á los que consideraba que se habian alegrado pues les iba á decir que la noticia era falsa. ¿Cómo sabiendo el señor ministro que era falsa se atreve á darla con condiciones de verosimilitud, á fin de hacer efecto en la discusion terminada? ¿Cómo se atreve á decir lo que le conviene en un momento dado? Esto, señores, no tiene calificacion.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores: el señor Valero y Soto es un poco severo de carácter, y se enfada por cosas que realmente no merecen la pena. Qué ha pasado aquí? Que mientras se discutia la proposicion del señor Alfaro, ha venido un parte telegráfico muy grave, sobre el cual yo he dicho algunas palabras.

El Sr. VALERO Y SOTO: Señores, me atengo á las declaraciones del señor ministro de la Gobernacion, porque el hecho cierto y que no puede desfigurarse es que S. S. ha venido aquí á dar una noticia que segun él *probaria la inconveniencia de estas discusiones*, y que ha confesado que era falsa. Pues esto, señores, es juzgar con el Parlamento.

Puesta á votacion la proposicion del señor Alfaro Sandoval, fué desechada por 133 votos contra 36.

Consultado el congreso, acordó suspender las sesiones hasta el jueves próximo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el jueves: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 2.

Ayer por la tarde se verificó en el local de la Bolsa la anunciada junta de la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas. Esta sesion ofrecia ser interesante en cuanto se habia dicho que usaria de la palabra un simple trabajador obrero, dandoles así ocasion al exámen del sistema proteccionista en sus relaciones con las clases pobres y trabajadoras de nuestro pais. Presentóse con efecto el obrero señor Giraldez, para declarar que era partidario del sistema libre-cambista, y que rechazaba por sí y en nombre de los de su clase toda tutela por parte del gobierno, queriendo solamente libertad y derechos que no poseen. El señor Carballo hizo uso de la palabra para comentar y amplificar las breves palabras del señor Giradez. Otro librecambista habló despues atacando al sistema protector en sus condiciones generales, que ya fueron debatidas en la penúltima sesion. El señor presidente escitó á los proteccionistas para que tomaran parte en el debate, y como ninguno respondiese, el señor San Romá, poseido de un vivo sentimiento y dotado de una locucion facil y apasionada, increpó á sus adversarios acusándolos duramente por su silencio, cuando se trataba del sistema protector en sus efectos y relaciones con las clases obreras.

Este ataque ardiente que el señor Morquecho y palma calificó despues hasta de *feroz*, conmovió la sensibilidad de los proteccionistas, y simultáneamente pidieron con gran calor la palabra los señores San Pedro, Morquecho y Rubio. Sucesivamente hablaron estos señores protestando contra la sinrazon é injusticia del ataque, manifestando los motivos de su silencio, los sentimientos y las ideas que á favor de las clases trabajadoras abrigan, la manera como en todas ocasiones han abogado y abogan por los intereses y bienestar de estas clases, esencialmente ligados con la proteccion que para el trabajo nacional reclaman y defienden, y el señor Rubio, por último, imputaba á sus contrarios, que eran solo partidarios esclusivos de la libertad, siendo así que él y sus amigos habian defendido siempre la libertad, la igualdad y la fraternidad, entendidas y aplicadas de modo que condujezcan el órden social, á la armonía y al bien general. Estas vigorosas contestaciones animaron la reunion, que se terminó con varias réplicas y rectificaciones vivas é interesantes por parte de los librecambistas y proteccionistas.

—Un despacho telegráfico de Liberpool que tenemos á la vista, trae noticias de Nueva-York de 15 de marzo; de Nueva-Orleans del 13; de Méjico de 28 de febrero y de Veracruz del 8 de marzo. Por el vapor *Jenesi* que salió de este último punto el mismo dia 8, se sabe que el ministro ingles habia reconocido el gobierno constitucional; y que el general Uraga habia sido nombrado plenipotenciario en los Estados-Unidos. Las diferencias del gobierno de Juarez con la Inglaterra estaban á punto de terminar, pero continuaban con el ministro frances, siempre sobre el asunto de las hermanas de la caridad. En Mejico habia empezado la demolicion de conventos y varias partidas recorrian las provincias hostilizando al gobierno. Estas noticias son las últimas que se han recibido y nada dicen de lo que en un despacho de la *Cronica* se lee anoche de que el gobierno de Méjico desaprobaba lo hecho con el señor Pacheco.

—Las secciones de la Camara de diputados piamonteses han rechazado por unanimidad un proyecto de ley del ministerio de la guerra concediendo al general Cialdini una pension anual de cuarenta mil reales como recompensa nacional.

—La *Gaceta de Augsburgo* afirma que el gobierno austriaco ha enviado una nota á todas las Córtes de Europa, protestando contra la proclamacion del reino de Italia; *La Patria* añade que esa nota no se aparta, bajo ningun aspecto, de los términos sencillos de una protesta y que á pesar de las aserciones en contrario, no contiene ninguna palabra amenazadora.

Cádiz 2.—Se ha embarcado para Gibraltar el conde de Eu.

El nuevo diputado á Córtes señor Franco ha salido para Madrid.

Se ha encargado del mando del arsenal de la Carraca el brigadier Pareja.

—La primera linea de los ferro-carriles que deben cruzar bien pronto las calles de Lóndres, fué inaugurada el dia 23 con un éxito completo. La ceremonia fue señalada por un rasgo caracteristico de aquellos isleños. Apenas se puso en movimiento el carruaje, un carretero con una carga de muebles metió su carro en medio del carril, empeñandose con obstinacion anglo-sajona en continuar por él con el pretesto de que el camino era libre. El tren tuvo en consecuencia que pararse. Esto produjo una escena tal de confusion que sin la calma inglesa habria tenido malos resultados. La multitud era cada vez mayor; el tránsito de los carruajes por las vias laterales se habia hecho imposible, y la indignacion del público crecia como la mar agitada por los vientos. Nuestro hombre permanecia, sin embargo, firme como una roca, desafiando las iras populares. La paz iba en fin á turbarse, cuando la policía intervino al cabo por la fuerza para vencer la obstinacion de este carretero, que se empeñaba en ser atropellado en su carro, y en los que él creia sus derechos de tránsito.

—A la última fecha en Nueva-York seguian circulando rumores contradictorios respecto del fuerte Sunter. A veces se dice que el gobierno de Washington se propone enviar refuerzos al mayor Anderson: pero no lo podrá hacer sin un ejército de mas de 10,000 hombres y una buena escuadra. Otras veces que el gobierno del Sur se está preparando para atacar dicho fuerte y que de un momento á otro acometerá la empresa.

—En Valdivia, á pocas leguas de Valparaiso, se han hecho descubrimientos de lavaderos de oro que parece son de gran importancia. En tres puntos diferentes parece que se ha encontrado oro en abundancia y los lavaderos ocupan una gran estension. Asi es que en aquella provincia se ha despertado la fiebre de oro y aun hasta en Valparaiso y otros puntos de la republica se preparan muchos para ir en busca del precioso metal.

—La alocusion dirigida por Su Santidad al orbe católico en el último consistorio, y el discurso pronunciado ante el Parlamento de Italia y á la faz de la Europa, por el conde de Cavour, no dejan, á juicio de *La Epoca*, la mas remota esperanza que aun pudieran abrigar los espíritus confiados, de una solucion conciliadora de esa triste lucha que se agita entre Roma y la Italia.

—Parece que anteanoche fué robada la caja de la fábrica nacional del sello, llevándose los ladrones sobre 12,000 duros que contenia. Dícese que los cacos se introdujeron por la alcantarilla, y que hicieron con tal acierto una mina en direccion del local en que se hallaba la caja, que abrieron un boquete, por el que pueden entrar y salir dos hombres, inmediato al sitio que ocupaba el arcon de hierro en que se custodiaban los caudales robados.

Seccion estranjera.

Pesth 26 de marzo.

Se asegura que el Emperador del Austria asistirá á la apertura de la Dieta húngara, de lo cual deducen que ha aceptado todas las proposiciones hechas por la cancilleria de la corte.»

—Escriben de Windsor con fecha del 25 de marzo á la Independencia belga:

«A las siete de la mañana de hoy han sido trasladados los restos mortales de S. A. R. la duquesa de Kent desde Frogmore-House á la nave de la capilla de San Jorge, en el palacio Real de Windsor, y depositados momentáneamente cerca del mausoleo de la princesa Carlota. El féretro, cubierto de terciopelo carmesí de Génova, y adornado con ocho bordados de plata sobre los cuales campeaban escudos de armas de la Real difunta, ha sido recibido por el vizconde Castlerosse, vice-chambelan, y ha estado hasta el momento de las exequias bajo la custodia de los caballeros de Windsor, destinados para esto por el gran chambelan.

A las diez y media han sido admitidas en la capilla de San Jorge y colocadas en asientos preparados en el coro, las personas que habian tenido la honra de ser invitadas por órden de la Reina para asistir á la ceremonia, pero que no debian formar parte del cortejo. Entre estos he visto al general conde Damas, gentilhombre de cámara del conde de Paris; á S. E. Van de Weyer, ministro de Bélgica; á los ministros de Prusia, Hannover, Portugal y Sajonia, á lord Palmerston, al conde Granville y lord John Russell. Los demás convidados eran todos personas que la augusta difunta habia honrado con su amistad particular.

A las once, los individuos de la familia Real y los príncipes estrangeros que debian formar parte del cortejo, se han trasladado á la sala capitular de la capilla, desde donde el gran chambelan los ha conducido al sitio que cada cual debia ocupar en el cortejo.

El diácono y los canónigos de Windsor han recibido entonces el cadáver y ocupado su puesto en el cortejo. Las demas personas se han dirigido desde la capilla de Wolsey á la nave de la capilla de San Jorge, y el cortejo ha entrado en el coro. Presidia el duelo S. A. R. el príncipe consorte, llevando á su derecha al príncipe de Gales, y á su izquierda al príncipe de Linange, nieto de la augusta difunta por su primer matrimonio. Iban de SS. AA. RR. el príncipe Arturo, el duque de Cambridge el conde de Paris, el duque de Nemours, el duque de Chartres, el duque de Alenzon, el príncipe Felipe de Wurtemberg y SS. AA. RR. el príncipe Eduardo de Sajonia.-Wenivar, el príncipe Federico de Schleswig-Holstein-Augustemburgo, y el príncipe Victor de Hohenlohe-Sangenburgo.

Terminada la primera parte del oficio de difuntos, ha sido conducido el cadáver á la entrada del Panteon Real, el diácono ha dado fin al oficio, y el rey de armas de la órden de la Jarretiera ha proclamado los títulos de la difunta en estos términos: «Aquí yace la princesa ilustre Victoria Maria Luisa, viuda del príncipe ilustre Eduardo, duque de Kent, y de Strathern, y madre de la augusta y poderosa Victoria, por la gracia de Dios reina de la Gran Bretaña y defensora de la fé, muerta en 16 de marzo de 1861, á los 75 años de edad.»

Turin 1.°—La Gaceta dice que en las Romañas y las provincias modenesas se ha descubierto una conspiracion, en la cual estaban complicados varios voluntarios licenciados del ejército meridional, y tenia por objeto promover un choque con los austriacos. El gobierno ha tomado medidas para impedir semejantes tentativas.

Agram 1.°—Las noticias de la Herzegovina dan cuenta de un combate que ha habido cerca de Vivec, en el cual los turcos que habian sido atacados, rechazaron al enemigo. La guarnicion turca de Nyksec continúa bloqueada en la plaza. Los tropas turcas, que ascienden á 15 mil hombres, padecen mucho por falta de provisiones.

La actitud de los bachibouzous hace temer una sublevacion. El muquir Ismail se ha erigido á Bilescia.

Paris 1.°—La Patrie dice que en Nápoles se estaba firmando una esposicion en que se pedia el reinado del príncipe Murat; esposicion que ya reunia ochenta mil firmas.

ALCANCE.

De los periódicos de Barcelona recibidos ayer por via de Alcudia, copiamos las siguientes noticias:

PARIS 1.° de abril.

El modo con que el Austria ha espulsado de Venecia á los periodistas franceses demuestra hasta la evidencia la especie de pánico que la domina de algunos dias á esta parte. Este es un motivo suficiente para esplicarse su actitud belicosa. Sin embargo debemos esperar que no pudiendo la cuestion del Véneto permanecer *in statu quo*, y no queriéndose verla resuelta por medio de la guerra, se entablarán negociaciones diplomáticas sobre este particular. Ya se pretende que la Francia está próxima á intervenir diplomáticamente para obtener una solucion pacífica: á esta seguridad se atribuyen en gran parte las concesiones hechas por el Austria á la provincia del Véneto.

Continúan circulando rumores sobre cambios próximos en los negocios. Ahora se dice que Mr. de Persigny se retirará. Mr. Ronher, conforme anuncié á V, seria en este supuesto ministro sin cartera, reemplazándole Mr. Forcade de la Roquette. El sucesor de éste en el ministerio de Hacienda, se supone que seria Mr. Fould. Háblase tambien de Mr. de Germiny. Entretanto, empero, no ha dejado todavía la liquidacion de la caja Mirés, porque Mr. Sedillot no ha aceptado este cargo.

Mr. Ricourt, ex-prefecto, ha sido nombrado administrador interino, en sustitucion de Mr. Mires, de la sociedad del «Constitucional» y del «País» reunidos. Su cargo debe durar poco mas ó menos un mes.

En el polígono de Vincennes se han repetido las pruebas hechas en Lorient para estudiar el nuevo sistema de cañones de acero, que ha dado hasta el presente los resultados mas satisfactorios. El emperador debe asistir á estas nuevas pruebas.

Dicese tambien que van á convertirse en blindadas tres nuevas fragatas. Supónese que M. Chasseloup-Laubat en el viaje que va á emprender á Tolon dará las órdenes oportunas para estos trabajos.

Dentro de ocho dias se firmará el tratado franco-belga. Hoy ha tenido efecto en el ministerio de Negocios estrangeros la última conferencia sobre este particular.

Las noticias de la China eran realmente tan graves como anuncié á Vd. Hasta el jefe de la espedicion, el general Montauban, ha visto gravemente espuesta su salud. Habiendo caido enfermo á consecuencia de la campaña que acaba de hacer, va á regresar á Francia para restablecerse. Le reemplazará en su mando el general Jamin; recientemente promovido al grado del general de division.

Una comision compuesta de habitantes de las islas Jónicas ha llegado á Paris encargada de una mision particular.—P.

MARSELLA 1.° de abril.

De Roma con fecha 30 de marzo me escriben lo siguiente:

«Estos dias la ciudad de Roma ocupada esclusivamente de las solemnes ceremonias de la Semana Santa, no ofrece hechos que merezcan comunicarse á la prensa política. El Padre Santo ha tomado parte en todas las funciones religiosas que se han celebrado en la capilla Sixtina, y ayer por la mañana el rey de Nápoles solo asistió á los oficios del Viernes Santo, sino que deponiendo su espada adoró la cruz en la propia capilla despues del Papa y del cardenal decano del Sacro Colegio.

El jueves en la Basílica de San Pedro, vien-

do Mons. de Merode que se habian colocado algunos gendarmes franceses cerca del sitio en que el Papa debia revestirse los hábitos pontificales para empezar la ceremonia del lavatorio de los Apóstoles, se acercó á decirles que se apartasen. El cabo contestó que estaba allí por órden de su general; pero Mons. de Merode repuso que en la Basílica de San Pedro el general no tenia el derecho de colocar sus gendarmes. Su propia respuesta le dió el mayordomo de Su Santidad, bajo cuya jurisdiccion está la guardia de los palacios pontificios.

El cabo francés al retirarse murmurando y al parecer enojado del tono severo del prelado le dijo: «Quereis que me vaya, y con todo sin nosotros los franceses hace tiempo que no estaríais en Roma.» El mayordomo queria replicar, pero consideró mas prudente callarse.

Mañana todos los zuavos pontificios estarán sobre las armas en la plaza del Vaticano para recibir junto con los demás soldados del Papa y el ejército francés, la bendicion solemne que dá el Papa *urbi et orbi*.

La córte de Roma se muestra muy satisfecha del resultado de los debates que ha habido en el Cuerpo legislativo de Francia, y no le dan cuidado alguno los discursos pronunciados en el Parlamento de Turin por el conde de Cavour, declarando que Roma ha de ser la capital del reino de Italia.

El mártes el Padre Santo irá al Quirinal para comer con el Rey de Nápoles y la Real familia.

La noche anterior se presentaron á las puertas de Roma unos ochenta furgones del ejército piamontés. Eran procedentes del reino de Nápoles y llegaron hasta cerca las murallas de la ciudad sin que el gobierno pontificio ni el comandante general frances tuviesen de ello la menor noticia. En la puerta Salaria se les negó la entrada. Otro tanto les ocurrió en la puerta del pueblo. Habiéndose dado aviso al general Goyon, dispuso que fuesen examinados todos los furgones, y aun se propuso hacerlos escoltar por sus gendarmes. Los que conducian estos furgones, dijeron que se habian equivocado de camino; que al llegar á Correse, en vez de tomar el camino de Forni, tomaron el de Roma por error de direccion. Esto se ha creido ser un pretesto; sin embargo, en gracia de la verdad, debe decirse que los pasaportes eran para Forni. Esta mañana en el Vaticano no se hablaba mas que de este incidente.»

PARIS 1.° de abril.

Leemos en la «Patria:»

«El general La Marmora, á pesar de las instancias del general Cialdini, parece dispuesto á no retirar su dimision. Un periódico asegura que Ratazzi tiene igualmente intencion de dejar el cargo de presidente de la cámara, y que hay probalidades de que se realice una nueva combinacion ministerial en la que entrará dicho Ratazzi, debiéndolo á los esfuerzos del partido médio. Creemos que no ha de hacerse caso de semejantes rumores.

El Austria se defiende de querer tomar la ofensiva, y todos sus preparativos, según sus declaraciones, no tienen mas objeto que rechazar un ataque de los italianos. Pero este ataque es su mayor deseo, segun la opinion general de Italia, y se cree en Turin que la retirada de las tropas austriacas de los distritos del Pó no es mas que un lazo. El gabinete de Viena esperaba al dejar estos paises sin tropas atraer algunos voluntarios y tomar por pretesto esta agresion para principiar las hostilidades.

La situacion continua siendo bastante confusa en Nápoles. Se habla de una esposicion que tiene ya 80,000 firmas en favor del príncipe Murat.

Un parte de Varsovia del 30 de marzo nos dá las siguientes noticias:

La delegacion de la ciudad compuesta de 24 individuos, ha sido disuelta y reemplazada por un comité que residirá en las Casas consistoriales y no en el Recurso, que era un establecimiento particular. Este comité se compone de ocho individuos los mas populares de la delegacion, y ha elevado el número de la guardia cívica, llamada tambien guardia constable, de 150 á 1500 hombres.

Las fiestas de Jueves Santo han sido brillantes. No se ha alterado el órden público, lo cual se debe á la prudencia y adhesion de los habitantes. El cambio de la delegacion en comité y la prohibicion que se le ha hecho de publicar los estractos de sus sesiones, han sido considerados como un paso reaccionario del príncipe lugarteniente. Por otra parte, las medidas exageradas relativas á los pasaportes, á la visita de los viajeros y á la censura, han dado lugar á vivas inquietudes, pero se han calmado con las comunicaciones que el príncipe Gortschakoff ha hecho á la ciudad con motivo del último despacho de San Petersburgo que confirma y comenta las concesiones del emperador.

Un parte de Viena nos asegura que M. de Schmerling ha declarado que saldria del ministerio si se hacian nuevas concesiones á la Hungría que imposibilitaran el llevarse á cabo su constitucion.

Se cree que esta crisis ministerial no tendrá consecuencias.»

La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Berlin 30 de marzo.*—Un parte telegráfico enviado desde San Petersburgo, con fecha del 27 de marzo al príncipe de Gortschakoff, y publicado por los periódicos de Varsovia, anuncia las concesiones siguientes que hace el emperador de Rusia al reino de Polonia:

1.ª El ministerio de la instruccion y la seccion eclesiástica en la direccion del interior, serán reemplazados por una comision gubernativa de cultos y de instruccion pública.

2.ª El marques Alejandro Wielonoslski es nombrado director de esta comision con el derecho de formar parte del consejo de administracion del reino.

3.ª Se introducirá una nueva organizacion de las escuelas.

4.ª Se fundarán establecimientos de instruccion superior y una escuela de derecho.

5.ª El consejo de Estado se compondrá de altos dignatarios eclesiásticos y de principales ciudadanos del reino. Ademas de sus atribuciones ordinarias, poseerá la de examinar las quejas y las peticiones.

6.ª Se establecerán consejos ejecutivos en todos los gobiernos.

7.ª Se crearán en todos los distritos consejos de la misma clase.

8.ª Van á establecerse autoridades municipales en Varsovia y en las principales ciudades del reino.

La publicacion de este parte importante ha producido una impresion que contribuirá á tranquilizar los ánimos.

La manifestacion del 25 contra el general Abranowiez no ha tenido mas consecuencia que obligarle á hacer dimision de su cargo de director de teatros y á partir de Varsovia.

Se anuncia que M. Mukhanow habia llegado á Berlin, y se preparaba á partir para San Petersburgo en el primer vapor de Hetlin.»

«*Berlin 31 de marzo.*—Escriben de las fronteras polacas:

«M. Zamoyski dijo al príncipe Gortschakoff en una audiencia que el pais aceptará con gratitud las reformas anunciadas, pero que hasta ahora no existian mas que en el papel y que todo dependeria de su ejecucion. El príncipe contestó que nada obliga al emperador á hacer concesiones, y que al dar reformas lo hacia con franqueza y lealtad. M. Wielopdski declaró en la Academia de medicina que podia considerarse como una facultad de una universidad futura.»

«*Berlin 31.*—Ha llegado M. Karnicki. Se ha publicado un rescripto esplicando y completando las concesiones anunciadas. El príncipe lugarteniente ha sido nombrado presidente del consejo de Estado.»

«*Lóndres 31 de marzo.*—Se lee en el *Observer*: «Es inexacta la noticia de que Inglaterra tenga intencion de convertir la mision inglesa de Turin en embajada. El año pasado la mision de Turin fué elevada á la categoría de primera clase. El señor de Azeglio no será elevado probablemente á la categoría de embajador de Lóndres.»

—Escriben de Tolon con fecha 31 de marzo:

«Un parte telegráfico de Lorient anuncia que la fragata de coraza la «Corona» fué botada al agua con el mejor éxito en presencia del ministro de Marina y de M. Dupuy de Lôme, director del material.

Al propio tiempo se habian hecho ensayos en Gavres con piezas de á 30 rayadas cargadas con proyectiles cilíndricos de acero templado.»

—Leemos en la *Independencia belga* lo siguiente:

«El emperador de Austria ha autorizado recientemente á los militares en servicio activo que deben entrar en la reserva en el mes de junio, para que hagan uso de la licencia desde ahora. Esta noticia, tomada de la *Gaceta militar* de Viena, viene á corroborar mas y mas cuan inverosimil es en estos momentos un ataque del Austria contra la Italia.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Paris, miércoles, 3 de abril.

Viena.—Ninguno de los ministros sale del ministerio.

La Bolsa de Paris ha estado floja y los valores ofrecidos.

Paris.—3 por 100, 67-45.—4 y 1|2 id., 95-15.—Fondos españoles, sin cotizar.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 91 1|2. —3 por 100 esterior español, sin cotizar.—Diferida, 41 1|4.

Amsterdam.—Interior español, 46 1|2.

Amberes.—Id. id., 46 5|8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 3.

Madrid.—3 por 100, 48-55.—Diferido, 42-40.

Paris.—3 por 100, 67-45.—4 1|2 id. 95. —Fondos españoles: 3 por 100 interior, 46 3|4.—Diferido, 41.—Amortizable, 16 5|8.

Lóndres.—Consolidados, 91 3|8 á 12.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

DESPACHOS TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 4 de abril.

Los marroquíes entregan grandes cantidades en metálico.

Madrid 5 de abril.

La comision que entiende en la ley de imprenta ha presentado su dictámen al Congreso. Se propone que los editores responsables de los periódicos políticos paguen mil reales de contribucion, y tengan 5,000 duros de depósito en Madrid y Barcelona y 3,000 en las demas poblaciones.

3 por 100 consolidado, 48-80.

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN EPIFANIO, OBISPO Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 35 ms.
Pónese.... á las... 6 » 30 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 2 ms. 21 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, don Ignacio Elizaga y Gil.

Parada: Luchana.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

La direccion general de correos ha dispuesto que el servicio de las dos espediciones mensuales para la conduccion de la correspondencia desde Cadiz á las islas Canarias, en buques de vapor, se sujete al itinerario que sigue:

Salida de Cádiz.

Los dias 7 y 22 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife.

Los dias 11 y 26 á las seis de la mañana.

Salida para las Palmas (Gran Canaria).

Los mismos dias á las doce de la noche.

Llegada á las Palmas.

Los dias 12 y 27 al amanecer.

Regreso de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Los dias 13 y 28 á las doce de la noche.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife.

Los dias 14 y 29 al amanecer.

Salida para Cádiz.

Los mismos dias á las cuatro de la tarde.

Llegada á Cádiz.

A los cuatro dias siguientes al amanecer.

Este servicio es ademas del que prestan los buques-correos para las Antillas, que tocan tambien en el viage de ida en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

El primer viage de los vapores *Pelayo* y *Tharsis* destinados á dicha línea de Canarias, tendrá lugar el dia 22 del corriente mes.

Tambien harán los mencionados vapores *Pelayo* y *Tharsis* sus viages entre Barcelona y Cadiz con escala en Valencia y Málaga, con sujecion al itinerario siguiente.

Salida de Barcelona.

Los dias 15 y último de cada mes á las diez de la mañana.

Salida de Valencia.

Los dias 1.° y 16 á las dos de la tarde.

Málaga.

Los dias 3 y 18 llega al amanecer y sale á las cinco de la tarde.

Llegada á Cadiz.

Los dias 4 y 19 á las ocho de la mañana.

Regreso de Cadiz á Barcelona.

Sale de Cadiz los dias 6 y 21 á las dos de la tarde.

Málaga.

Los dias 7 y 22 llega á las seis de la mañana y sale á las dos de la tarde.

Valencia.

Los dias 9 y 24 llega á las siete y media de la mañana y sale á las cinco de la tarde.

Llegada á Barcelona.

Los dias 10 y 25 á la una de la tarde.

Cuyos itinerarios ha dispuesto esta principal se inserten en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 5 de abril de 1861.—P. A.—Pedro José Sampol.

DEPOSITARIA *de los* FONDOS CONSIGNADOS DE MALLORCA.

En virtud de libramiento espedido por el señor presidente de la junta del ramo, queda abierto en esta depositaría el pago de las pensiones correspondientes á los años 1848 y 1849 de los censos espectantes á particulares, beneficios, eclesiásticos y capellanias, cuyos perceptores han justificado su respectivo derecho sobre los mismos censos. Palma 4 de abril de 1861.—Los depositarios, Martin Mayol é hijos.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Philippeville en 8 dias laud San Antonio, de 22 toneladas, pat. Jaime Alemañy, con 6 marineros y lastre.

De Barcelona en 2 dias javeque San Sebastian, de 36 toneladas, pat. Antonio Coll, con 7 marineros y efectos.

De Valencia en 18 horas vapor de guerra español Circe, al mando del teniente de navio don Manuel Carballo, con 131 individuos de dotacion y de trasporte 387 de tropa del regimiento infantería de Luchana.

De Barcelona en un dia goleta inglesa Albertine, capitan C. Long, con 15 marineros, 3 pasageros y lastre.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

FUNCION PARA MAÑANA 7 DEL ACTUAL.

1.ª Quincena.—7.ª Funcion.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos nueva en esta capital, arreglo libre de la ópera italiana: *La Prova d'un ópera séria*, del maestro Mazza, por los señores Frontaura, Rivera y Di-Franco, titulada:

CAMPANONE.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

A las 8.

NOTA. El lúnes se pondrá en escena la zarzuela en dos actos,

MARINA.

OTRA. Se está ensayando para ponerse en escena la zarzuela en 2 actos, nueva en esta capital, titulada

ENTRE MI MUGER Y EL NEGRO.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES,

domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, prévio informe del tribunal de comercio de esta plaza.

JUNTA DE INSPECCION.

Escmo. Sr. MARQUES DE CASTELLANOS, senador del reino, presidente.

Sr. D. Joaquin Huet y Allier, brigadier de caballeria, vice-presidente.
Escmo. Sr. D. Tomas Lignés y Bardají, director de politica en el ministerio de Estado.
Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, propietario y del comercio.
Sr. D. José Antonio de Rute, capitalista.
Sr. D. Luis Priego Valdés, propietario y doctor en jurisprudencia.
Escmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipotenciario de S. M y ex-diputado á córtes.
Sr. D. Eulogio García Paton, propietario y ex-diputado á córtes.
Sr. D. José de Reina y de la Torre, brigadier y propietario.
Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario, secretario.

Director general: D. Diego Montaut y Dutris, abogado del ilustre colegio de Madrid.
Administrador general: D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del comercio.
Cajero central: D Enrique Alonso Marban, tesorero de provincia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO,

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA.

Amplia disponibilidad: inquebrantable garantía: acumulacion mensual de intereses y consiguiente elevacion de utilidades: cartas de aviso todos los meses á los señores imponentes, participándoles el importe de los beneficios conseguidos: no se exigen ninguna clase de documentos para el ingreso. Franca satisfaccion á todos los sócios de la exactitud con que se llevan sus cuentas: facultad para examinarlas á su voluntad: no se piden promesas de entregas periódicas: tampoco existen obligaciones de molestas formas para retirar los fondos: basta la demanda de los interesados. No se conocen las caducidades, ni se perjudican las imposiciones por fallecimiento de los suscritores: heredan sus sucesores. No se exige, pues, la menor incomodidad.

Los capitales se invierten en valores garantizados por el Estado ó por una Sociedad compuesta de propietarios, capitalistas, negociantes, labradores, fabricantes y otras profesiones, con el título de *Union Industrial*. Nunca se colocan los fondos sin acuerdo del individuo de turno de una Junta que nombran los asociados. Estos son pues, sus propios administradores por medio de los individuos que ellos mismos elijan, quienes guardan dos llaves de la Caja: ademas la Gerencia ha constituido *voluntariamente* la fianza espresada.

Tales son, pues, las bases principales de la empresa que se anuncia, y que se ha propuesto las menores exigencias de los impositores, sin faltar á la mas minuciosa formalidad y publicidad en todos sus actos administrativos; y sin embargo de las franquicias que ofrece para el movimiento de los fondos de los imponentes, las utilidades que producen, si no esceden, como es de esperar, han de igualar al menos á las que se repartan por otros sistemas, entrabados, costosos y espuestos algunos al riesgo de vida ó de caducidad

En prueba puede asegurarse que, calculando el tipo medio de 15 por 100 anual de utilidad, una sola peseta abonada mensualmente se miraria convertida al término de 50 años en rvn. 558.990'40 y 100 rvn. por una sola vez representarian al fin del propio período rs. vn. 172.54.

En el primer mes del establecimiento de la Compañia se ha repartido á los señores imponentes el interes efectivo de. 0,80 cént. por 100
En el segundo. . . . . 0,90 id. id.

La importancia del fondo de reserva ya existente, ya el rápido incremento que se advierte en las operaciones, presupone sin exâgeracion de 12 á 14 por 100 anual.

En las Oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y se darán las mas amplias y satisfactorias esplicaciones que se deseen. Y en está capital en la Administracion de Loterias de la plaza de Cort, y en casa de don Gabriel Picornell, plaza del Call.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de moldes, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios mayúsculos y minúsculos, de diferentes caractéres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de moldes están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la tinta ó color preparado no pueda perjudicarle.

NOTA. El interesado se ofrece á cortar toda clase de letreros en hoja de lata, laton y carton, para marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará á domicilio de los señores que lo soliciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111, en Palma de Mallorca.

VENTAS.

Se desea vender varias piezas de tierra, que se hallan en muy buen estado de cultivo y recien mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular; varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, sitas en los puntos mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle antiguamente llamada de la «Acequia» y ahora denominada «Mayor», y la otra en la calle llamada antes del «Arrabal» y ahora de la «Union», lindante la última con el *Saller-Fondo*; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratado del ajuste de la venta de todo, podrán verse con D. Pedro Francisco Suert, que vive en la espresada villa de Llummayor, calle de la «Union», número 16.

CARBON DE PIEDRA

Procedente de la mina *San Cayetano*, susceptible á toda aplicacion en que pueda influir este combustible, á 3 reales quintal.

Cal, tejas, y ladrillos de construccion y de embaldose, de todas clases y formas.

Confeccion de la nueva fábrica *La Industrial Mallorquina*, que acaba de establecerse en el término de Selva: obra de superior calidad y de un precio económico.

Encargado de la venta de dichos artículos, don Ramon Bouvier.

Se darán gratis como muestra y prueba para un pedido de consumo regular, diez quintales de carbon.

BUJIAS ESTEÁRICAS,

superior calidad.

Las hay de 4, 5, 6 y 8 en libra.

Se recomienda su clase por ser de las mejores entre las nacionales y estranjeras. Tienda de Villalonga, plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores *Jaime 1 y II.*

OFICINA DE CONSULTAS

en negocios de Hacienda.

Vicente Gomez Flores, empleado cesante, abre una de esta clase enfrente del convento de la Concepcion, habitaciones bajas del Casino Artístico, donde se admitirán consultas á corporaciones y particulares y se formarán, redactarán y agitarán en oficinas cuantas solicitudes y espedientes se le confien. Horas de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Muy interesante al público y á los ayuntamientos.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort número 54, hace presente á los ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reberberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construccion la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerias de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

MODAS DE PARIS.

Acaba de llegar y establecerse en la Cuesta nueva de Santo Domingo, n.° 3, piso 1.°

Mlle. Stephanie

procedente de Barcelona, Valencia, Madrid y otras capitales.

Está dedicada á la confeccion de toda clase de prendas para señoras con arreglo á modas y últimos figurines, y especialmente á la de sombreros y adornos para la cabeza.

Cuenta con un surtido completo de novedades para el objeto, del mejor gusto y variedad.

Se encarga en su taller y por módico precio, de la perfeccion en el corte y adorno á las señoritas que por gusto ó dedicadas al ramo quieran someterse á su direccion.

Indispensable al bello sexo.

En la tienda del Aguila dorada, debajo de los vapores-correos, plaza de las Copiñas, se ha recibido un gran surtido de aderezos completos de señora, consistentes en cuellos, vueltas de manga, lazos de pecho y ceñidores, todo de charol con estrellitas de oro. Se recomienda el exámen de estos artículos aunque no se compren. Precios módicos.

DICCIONARIO DE LOS DICCIONAROS

DE

MEDICINA Y CIRUJIA PRÁCTICAS

bajo la direccion del Dr. Fabrer.

Interesante obra, que contiene un resumen de todos los demas diccionarios y tratados clasicos de medicina y cirujia, indispensable á los profesores de la ciencia de curar.—Se publica por entregas de un pliego de 16 páginas á 1 real en toda España. Los señores facultativos de provincia deben adelantar el importe de 10 entregas, ó de 30 abonando únicamente en este caso 28 reales, si hacen la suscricion directamente al señor don Federico Borrell—calle del Caballero de Gracia—2 y 4—2.°, incluyendo el importe de las entregas en libranzas de correos.—Han salido dos tómos y parte del 3.°—Tambien se suscribe en la botica de don José Antonio Obrador.

Casa de Recreo,

EN EL MOLINAR DE LEVANTE,

(calle de San Juan.)

Este establecimiento, que en épocas anteriores estaba abierto al servicio del público, volverá á abrirse el 7 de los corrientes.

El dueño del indicado establecimiento, que ningun gasto ha omitido en el ornato y decoracion de sus salones, espera de sus constantes favorecedores y de la generalidad del público palmesano, que les merecerá de nuevo su confianza; para lo cual y para que nada tengan que desear los que le honren, tendrá á su disposicion toda clase de vinos generosos, licores, refrescos, y todo lo demas que es peculiar en esta clase de establecimientos.

Al mismo tiempo habrá un pequeño «Restaurant,» en el cual se servirá con la exactitud y limpieza que ya tiene acreditadas, á cuyo fin, y para que los parroquianos tengan todas las comodidades apetecibles, hay dispuestos varios comedores.

Gran café del Universo,

calle de las Monjas de la Misericordia.

El sábado 6 del corriente habrá baile público y en lo sucesivo lo habrá todos los sábados de fiesta; empezándose á las 11 en punto.

NOTA. Para el domingo se prepara una escogida funcion de canto.

SE AVISA Á LOS QUE QUIEREN ENtender ó comprar unos créditos que fueron del difunto don Ignacio Andreu y Sans abogado de Barcelona, que hay pleito pendiente únicamente del fallo en el juzgado del Pino de dicha ciudad sobre dimision de bienes de los que se ha apoderado doña Dolores Andreu y Camino, titulándose heredera en virtud de un llamado testamento olografo cuya validez no admite nuestra legislacion.

EBANISTERIA

DE ANTONIO GOMILA,

situada en el patio del ex-convento de la Merced.

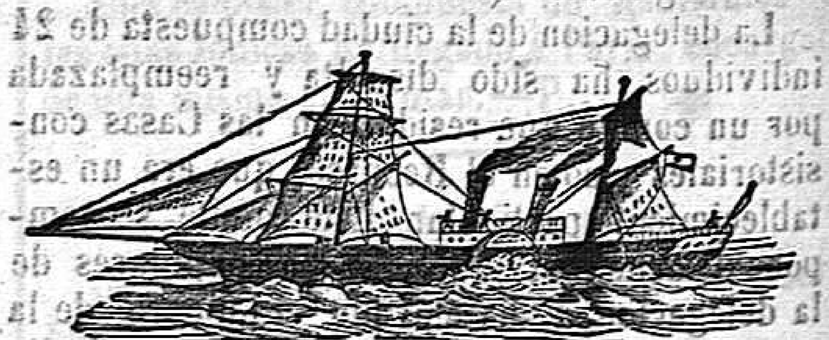
En este almacen se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con marmol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicarandana*, id. de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

Toros con perros,

EN LA PLAZA DE INCA.

Empezará la primera funcion el domingo 7 del corriente á las cuatro de la tarde.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 8 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert.
editor responsable.